



COPOLAD

Taller para el Intercambio de Información e Inteligencia y Mejora de los Sistemas de Gestión y Disposición de Químicos Incautados.

“Costa Rica: registro de Operadores”
"Costa Rica: Operator Registration"

Jonatan Jiménez
Unidad de Control y Fiscalización de Precursores



Quito, Ecuador

17-21 de abril 2023

COPOLAD III es un consorcio formado por:



Socios colaboradores:



Ministerio del Interior



Normativa que respalda la creación del Registro de Operadores

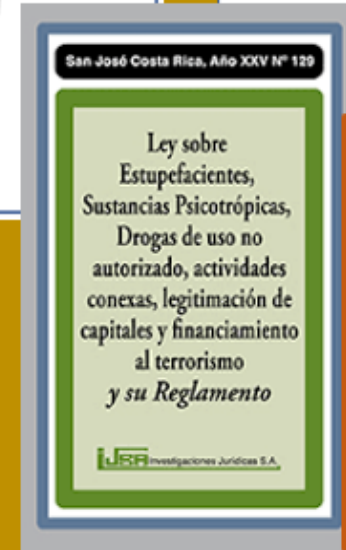
Regulations supporting the creation of the Registration of Operators

1) Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas -1988 (artículo 12).

1) United Nations Convention against Illicit Traffic in Narcotic Drugs and Psychotropic Substances -1988 (Article 12).

2) Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo (Ley 8204, Título III).

2) Law on narcotic drugs, psychotropic substances, drugs for unauthorized use, related activities, money laundering and financing of terrorism (Law 8204, Title III).



Normativa que respalda la creación del Registro de Operadores

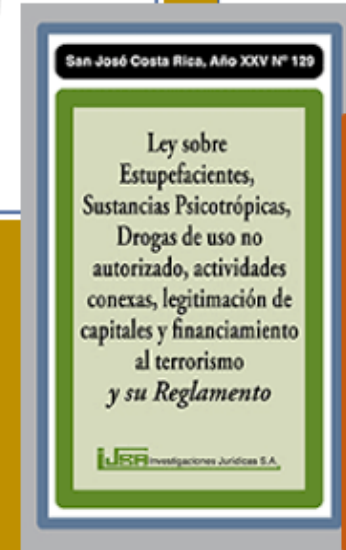
Regulations supporting the creation of the Registration of Operators

3) Reglamento General Sobre Legislación Contra El Narcotráfico, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Delincuencia Organizada (Decreto Ejecutivo N° 36948-MP-SP-JP-H-S, Alcance No 8 a La Gaceta No 12 del 17 de enero del 2012).

3) General Regulations on Legislation against Drug Trafficking, Related Activities, Money Laundering, Financing of Terrorism and Organized Crime (Executive Decree No. 36948-MP-SP-JP-H-S, scope No. 8 to Gazette No. 12 of January 17, 2012).

4) Reglamento Modelo de la CICAD-OEA para el control de sustancias químicas.

4) CICAD-OAS Model Regulation for the Control of Chemical Substances.





Convención de 1988: Artículo 12, Párrafo 8: 1988 Convention: Article 12, paragraph 8:



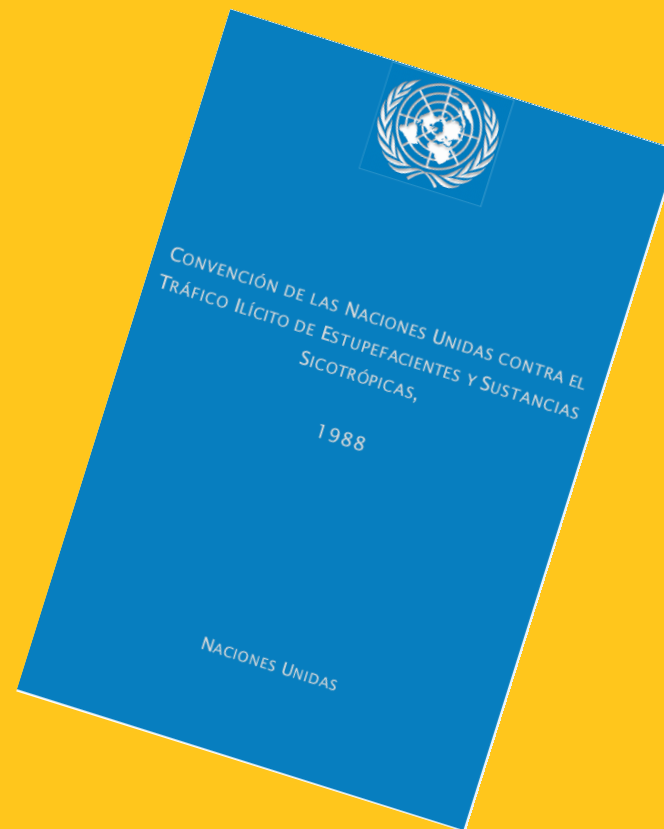
a) Sin perjuicio de las disposiciones de carácter general del párrafo 1... las Partes tomarán las medidas que estimen oportunas para vigilancia de la fabricación y la distribución de sustancias que figuren en los Cuadros I y II que se realicen dentro de su territorio.

a) Without prejudice to the general provisions of paragraph 1... the Parties shall take such measures as they deem appropriate to monitor the manufacture and distribution of substances in Tables I and II within their territory.

b) Con este fin las Partes podrán:
(b) To this end, the Parties may:

i) Controlar a todas las personas y empresas que se dediquen a la **fabricación o la distribución** de tales sustancias;

i) Control all persons and enterprises engaged in the **manufacture or distribution** of such substances;





Convención de 1988: Artículo 12, Párrafo 8: 1988 Convention: Article 12, paragraph 8:



ii) Controlar **bajo licencia** el establecimiento y los locales en que se realicen las mencionadas fabricación o distribución;

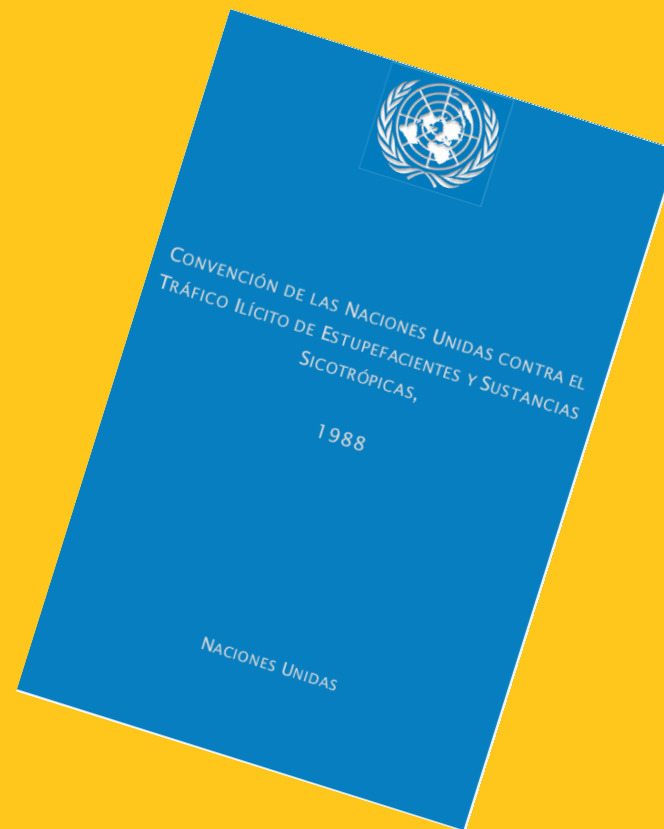
ii) control **under licence** the establishment and premises in which said manufacture or distribution takes place;

iii) Exigir que los licenciarios obtengan **la autorización** para realizar las mencionadas operaciones;

iii) Require licensees to obtain **authorization** to perform the above-mentioned operations;

iv) **Impedir la acumulación en posesión de fabricantes y distribuidores** de cantidades de esas sustancias que excedan de las que requieran el desempeño normal de las actividades comerciales y las condiciones prevaletientes en el mercado.

(iv) **Prevent the accumulation in the possession of manufacturers and distributors** of quantities of such substances in excess of those required for the normal conduct of business and prevailing market conditions.





Ley 8204- Ámbito de aplicación – precursores

Law 8204- Application scope- precursors



TÍTULO III

Control y Fiscalización de Precursores y Químicos Esenciales

CAPÍTULO I

Ámbito de Aplicación

Artículo 36.—Las normas contenidas en el presente título controlan la producción, fabricación, industrialización, preparación, refinación, transformación, extracción, dilución, importación, exportación, reexportación, distribución, comercio, transporte, análisis, envasado o almacenamiento de las sustancias que puedan utilizarse como precursores o químicos esenciales en el procesamiento de drogas de uso ilícito, sean sustancias estupefacientes, psicotrópicas, productos inhalables u otros susceptibles de causar dependencia, de conformidad con el artículo 1 de esta Ley.

Para los efectos de esta Ley, se entenderán como precursores las sustancias o los productos incluidos en el cuadro I de la Convención de 1988 y sus anexos, así como los que se le incorporen en el futuro; asimismo, se entenderá por químicos esenciales, las sustancias o los productos incluidos en el cuadro II de esa misma Convención y sus anexos, y los que se le incluyan, además de los que formen parte de los listados oficiales que emita el Instituto Costarricense sobre Drogas.

Además, se controlarán la importación, comercialización y fabricación de máquinas y accesorios que se utilicen para el entabletado, encapsulado y comprimido de estupefacientes, sustancias psicotrópicas u otras de efecto semejante.

San José Costa Rica, Año XXIV N° 129

Ley sobre
Estupefacientes,
Sustancias Psicotrópicas,
Drogas de uso no
autorizado, actividades
conexas, legitimación de
capitales y financiamiento
al terrorismo
y su Reglamento

LEA Investigaciones Jurídicas S.A.



Ley 8204- Autoridad Nacional Competente (ANC) Law 8204- National Competent Authority (ANC)



Artículo 40.-Corresponderá al Instituto Costarricense sobre Drogas y al Ministerio de Hacienda, por medio de la Dirección General de Aduanas, realizar de manera coordinada, el control de la importación, exportación, reexportación y el tránsito internacional de las sustancias referidas en este título.

Article 40.- The Costa Rican Drug Institute and the Ministry of Finance, through the General Directorate of Customs, shall carry out in a coordinated manner the control of the import, export, re-export and international transit of the substances referred to in this title.

Además, la Unidad de Control y Fiscalización de Precursores, del Instituto Costarricense sobre Drogas, dará seguimiento al uso de esas sustancias dentro del territorio nacional. Para estos fines, tanto el Instituto como el Laboratorio de la Dirección General de Aduanas, podrán tomar muestras y someterlas a análisis, independientemente del tipo de transacción u operación que se desarrolle.

In addition, the Precursor Control and Control Unit of the Costa Rican Drug Institute will monitor the use of these substances within the national territory. For these purposes, both the Institute and the Laboratory of the General Directorate of Customs may take samples and submit them to analysis, regardless of the type of transaction or operation that is developed.



7 aduanas
7 customs

Puertos en el
Caribe y el Pacífico
Ports in the Caribbean
and the Pacific

Los productos pueden
Ingresar por cualquier
Aduana
Products can enter by
any customs





Financiado por
la Unión Europea

COPOLAD

CONVENIOS PARA FORTALECER Y AGILIZAR EL REGISTRO DE OPERADORES AGREEMENTS TO STRENGTHEN AND EXPEDITE THE REGISTRATION OF OPERATORS



COPOLAD III es un consorcio formado por:



Socios colaboradores:



Ministerio del Interior



Convenios para fortalecer y agilizar el registro de operadores:

Agreements to strengthen and expedite the registration of operators:

Ministerio de Salud:

Acceso a bases de datos de los Registros de productos Químicos, Alimentos, Productos Farmacéuticos, Higiénicos, mediante el sistema REGÍSTRELO.

Ministry of Health:

Access to databases of the Registers of Chemical, Food, Pharmaceutical, Hygienic Products, through the REGISTRATION system.

VERIFICACIÓN
DIRECTA
DIRECT
VERIFICATION

Registro Nacional de la Propiedad:

Consulta personas jurídicas, personerías, poderes, movimientos históricos de sociedades y otros.

National Land Registry:

Consult legal persons, legal entities, powers, historical movements of companies and others.



Convenios para fortalecer y agilizar el registro de operadores:

Agreements to strengthen and expedite the registration of operators:

Registro Judicial (Hoja de delincuencia) :

Consulta en línea al sistema de Registro Judicial, <https://pj.poder-judicial.go.cr/>.

Judicial Register (Crime Sheet) :

Online consultation of the Judicial Registry system, <https://pj.poder-judicial.go.cr/>.

Consulta de Regencias (Profesionales responsables de los establecimientos industriales o comerciales) con los Colegios Profesionales.

Consultation of Regencies (Professionals responsible for industrial or commercial establishments) with the Professional Associations.

VERIFICACIÓN
DIRECTA
DIRECT
VERIFICATION



Convenios para fortalecer y agilizar el registro de operadores: **Agreements to strengthen and expedite the registration of operators:**

Ministerio de Agricultura y Ganadería:

Acceso a bases de datos de los Registros de insumos agrícolas, medicamentos veterinarios, fertilizantes, plaguicidas y otros.

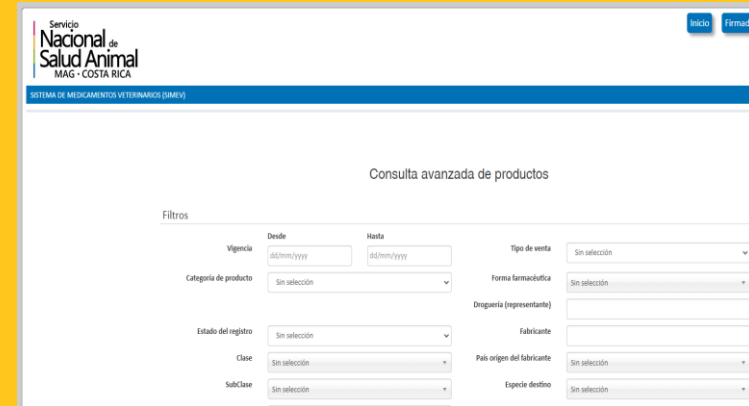
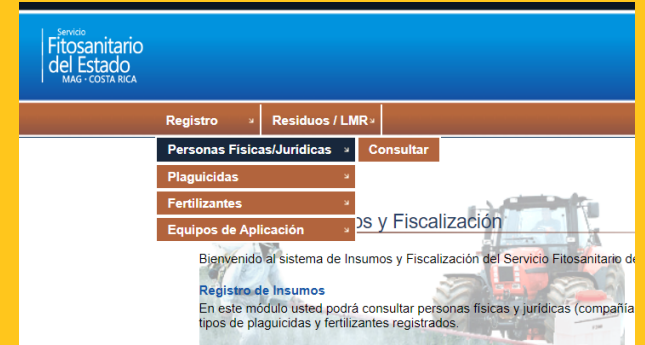
Consulta de Certificados Veterinarios de Operación (CVO)

Ministry of Agriculture and Livestock:

Access to databases of the Registers of agricultural inputs, veterinary drugs, fertilizers, pesticides and others.

Consultation of Veterinary Operating Certificates (CVO)

VERIFICACIÓN DIRECTA
por ANC
DIRECT VERIFICATION
by ANC



¿QUIÉNES PUEDEN MANEJAR PRODUCTOS CONTROLADOS?

WHO CAN HANDLE CONTROLLED PRODUCTS?

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE CUENTEN CON UNA LICENCIA EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL COMPETENTE.

NATURAL OR LEGAL PERSONS WHO HAVE A LICENSE ISSUED BY THE COMPETENT NATIONAL AUTHORITY.



REGISTRO DE USUARIOS

REGISTRESE
AQUI



Requisitos para el Registro de Compradores Locales, Importadores, Exportadores, Fabricantes de productos químicos o máquinas controladas

Requirements for the Registration of Local Buyers, Importers, Exporters, Manufacturers of Chemicals or Controlled Machines



Aplicaciones

> Precursores en Línea

Informes

- > Informe Anual de la JIFE
- > Informe de Precursores de JIFE
- > Informe de Situación Nacional

Control de Precursores

Última actualización: Lunes, 23 Mayo 2022 08:37

El control y la fiscalización de precursores, al igual que las demás esferas de la lucha contra las drogas es una labor que requiere de la unión de esfuerzos, tanto a nivel nacional como internacional.

Esta es una responsabilidad **común y compartida** y por ello los aportes grandes o pequeños que cada uno pueda hacer, desde sus distintas actividades será igualmente valioso para contribuir a mantener los precursores dentro del mercado lícito y evitar que accedan a ellos los traficantes de drogas que día a día destruyen "la dignidad y la esperanza de millones de personas y sus familias".⁽¹⁾

Los Organismos Internacionales han señalado una y otra vez que los canales de distribución interna son con frecuencia empleados por los narcotraficantes para abastecerse de las sustancias y productos químicos que requieren para la producción ilícita de drogas, es por ello que, la Unidad de Control y Fiscalización de Precursores del ICD ha redoblado esfuerzos para evitar el desvío desde esos canales y su consecuente uso ilícito, ya sea en Costa Rica o en otros países a los que se podrían enviar desde el territorio nacional.

Orgullosamente contamos con el decidido apoyo de una gran mayoría de usuarios nacionales legítimos, que con responsabilidad social respaldan las labores de la Unidad y se constituyen, sin duda, en un gran apoyo para nuestras labores y para el país.

Conscientes de que el desvío y tráfico de precursores, al igual que el de drogas, tiene dimensión transnacional, la Unidad ha asumido un firme compromiso con la comunidad nacional e internacional, luchando continuamente por fortalecer el sistema costarricense de control y fiscalización y participando activa y decididamente en los proyectos y operaciones de vigilancia del comercio internacional, a fin de contribuir con un "pequeño empujón" a forjar un mundo libre de las cadenas de la adicción a las drogas.

UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE PRECURSORES – ICD

"El mundo se mueve, no sólo por los poderosos empujones de sus héroes, sino también por la suma de los pequeños empujones de cada trabajador honesto."

—Helen Keller

> PORTAL PRINCIPAL ICD

> INICIO - UCFP

> NORMATIVA

> LISTADOS-CONTROLADOS

> REQUISITOS DE TRÁMITE

> DENUNCIAS

> CONTACTOS

Guías para usuarios de precursores, químicos esenciales y máquinas controladas



TODOS los requisitos de trámites están publicados en el sitio Web

ALL procedural requirements are published on the website

www.icd.go.cr

Control y Fiscalización de Precursores

Control and scheduling of precursors

<https://www.icd.go.cr/portali/cd/index.php/req-tram-precu->



Requisitos para el Registro de, Importadores, Exportadores, Compradores Locales o Fabricantes de sustancias químicas o productos controlados

Requirements for the Registration of, Importers, Exporters, Local Buyers or Manufacturers of Chemicals or Controlled Products



Solicitud de inscripción con información básica del operador que está solicitando el registro:

Application for registration with basic information of the operator who is requesting registration:



- Nombre de la empresa
- Número de identificación (física o jurídica)
- Dirección física de la empresa
- Datos de contacto (teléfono, correo electrónico oficial para notificaciones...)
- Representante legal y su documento de identificación
- Bodegas y planta si las tiene
- Otros

- Company Name
- Identification number (physical or legal)
- Physical address of the company
- Contact details (telephone, official email for notifications...)
- Legal representative and his/her identification document
- Cellars and floors if they have them
- Others

Anexo 1
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO IMPORTADOR DE PRECURSORES

Yo, _____, con cédula de identidad (de residencia o pasaporte) número _____, de nacionalidad _____, apoderado(a) legal de la empresa: _____, con cédula jurídica número _____, solicito ante la Unidad de Control y Fiscalización de Precursores del Instituto Costarricense Sobre Drogas del Ministerio de la Presidencia, que se inscriba a mi representada como IMPORTADORA de productos controlados como precursores.

Para este propósito, bajo la gravedad del juramento declaro que:

El domicilio de mi representada es el siguiente: Provincia: _____, cantón: _____, distrito: _____, otras referencias: _____, su número de teléfono es _____, su número de fax _____, su apartado postal _____ y el correo electrónico para cualquier notificación oficial es _____.

El regente técnico responsable es: _____ Teléfono: _____, correo-electrónico: _____

Las direcciones exactas de los lugares en que mi representada estará almacenando y/o utilizando los precursores y los responsables de su manejo en cada uno de estos lugares son los siguientes:

Lugar 1: _____
Dirección exacta: provincia: _____, cantón, _____, distrito _____, otras referencias: _____

Aquí los productos se Almacenarán Utilizarán Almacenarán y Utilizarán

Responsable: _____, cédula de identidad (u otro documento de identidad, en caso de ser extranjero especificar tipo de documento) _____, Teléfono: _____, correo-electrónico: _____ Área de local en m2: _____

Lugar 2: _____
Dirección exacta: provincia: _____, cantón, _____, distrito _____, otras referencias: _____

Aquí los productos se Almacenarán Utilizarán Almacenarán y Utilizarán

Responsable: _____, cédula de identidad (u otro documento de identidad, en caso de ser extranjero especificar tipo de documento) _____, Teléfono: _____, correo-electrónico: _____ Área de local en m2: _____

(Si es necesario puede utilizar hojas adicionales, las que deberán venir respaldadas con la firma del(la) apoderado(a) legal)



Requisitos para el Registro de, Importadores, Exportadores, Compradores Locales o Fabricantes de sustancias químicas o productos controlados

Requirements for the Registration of, Importers, Exporters, Local Buyers or Manufacturers of Chemicals or Controlled Products



- Nombre del regente en caso de requerir uno (según actividad de la empresa). El regente es el profesional responsable del área técnica, ya sea de esta en Farmacias, área de química, ingeniería química, tecnología de alimentos y otros).
- Name of the regent in case of requiring one (according to the activity of the company). The regent is the professional responsible for the technical area, either in Pharmacies, chemical area, chemical engineering, food technology and others).
- Permisos sanitarios de operación (PSF-MS o CVO-MAG)
- Sanitary operating permits (PSF-MS or CVO-MAG)
- Aportar documentos legales: Personería jurídica, Pacto Constitutivo de la empresa, hoja de registro judicial de antecedentes de representantes legales.
- Provide legal documents: Legal personality, Constitutive Agreement of the company, judicial record sheet of background of legal representatives.



Anexo 1
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO IMPORTADOR DE PRECURSORES

Yo, _____, con cédula de identidad (de residencia o pasaporte) número _____, de nacionalidad _____, apoderado(a) legal de la empresa: _____, con cédula jurídica número _____, solicito ante la Unidad de Control y Fiscalización de Precursores del Instituto Costarricense Sobre Drogas del Ministerio de la Presidencia, que se inscriba a mi representada como IMPORTADORA de productos controlados como precursores.

Para este propósito, bajo la gravedad del juramento declaro que:

El domicilio de mi representada es el siguiente: Provincia: _____, cantón: _____, distrito: _____, otras referencias: _____, su número de teléfono es _____, su número de fax _____, su apartado postal _____ y el correo electrónico para cualquier notificación oficial es _____.

El regente técnico responsable es: _____ Teléfono: _____, correo-electrónico: _____

Las direcciones exactas de los lugares en que mi representada estará almacenando y/o utilizando los precursores y los responsables de su manejo en cada uno de estos lugares son los siguientes:

Lugar 1: _____
Dirección exacta: provincia: _____, cantón, _____, distrito _____, otras referencias: _____

Aquí los productos se Almacenarán Utilizarán Almacenarán y Utilizarán

Responsable: _____, cédula de identidad (u otro documento de identidad, en caso de ser extranjero especificar tipo de documento) _____
Teléfono: _____, correo-electrónico: _____ Área de local en m2: _____

Lugar 2: _____
Dirección exacta: provincia: _____, cantón, _____, distrito _____, otras referencias: _____

Aquí los productos se Almacenarán Utilizarán Almacenarán y Utilizarán

Responsable: _____, cédula de identidad (u otro documento de identidad, en caso de ser extranjero especificar tipo de documento) _____
Teléfono: _____, correo-electrónico: _____ Área de local en m2: _____

(Si es necesario puede utilizar hojas adicionales, las que deberán venir respaldadas con la firma del(la) apoderado(a) legal)



Requisitos para el Registro de, Importadores, Exportadores, Compradores Locales, Fabricantes de sustancias químicas o productos

Requirements for the Registration of, Importers, Exporters, Local Buyers or Manufacturers of Chemicals or Controlled Products



INFORMACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS, QUE PRETENDE MANEJAR EL OPERADOR:

INFORMATION ON SUBSTANCES AND PRODUCTS, WHICH THE OPERATOR INTENDS TO HANDLE:

- Nombre químico o genérico de las sustancias o productos que pretende manejar, de acuerdo con el listado publicado
- Chemical or generic name of the substances or products you intend to handle, according to the published list

- Nombres de marca (si aplica)
- Brand names (if applicable)

- La cantidad de cada sustancia o producto que ha previsto utilizar la empresa. Si fuera necesario, oportunamente puede ampliar esa previsión, justificándola plenamente
- The amount of each substance or product that the company plans to use. If necessary, it can extend this forecast in due course, fully justifying it.

- Uso que se dará a cada sustancia o producto y en caso de que se vayan a emplear en fabricación completar tabla 1.
- Use to be given to each substance or product and if they are to be used in manufacturing complete table 1.

A continuación se detalla la lista de precursores que mi representada emplea así como el uso que se da a cada uno de ellos, la cantidad anual que se estima necesario importar y el proveedor usual en cada caso:

PRECURSOR	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	USO QUE SE DA AL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL (kg)	PROVEEDOR(ES) USUAL(ES)

Nota 1: Si requiere más espacio puede utilizar hojas adicionales, las cuales deberán venir firmadas por el/la responsable legal.

Nota 2: Si van a emplear los precursores en fabricación de otros productos deben completar la tabla 1 anexa.

Nota 3: Las empresas registradas como Importadores de Precursores, cuya actividad requiere el empleo de máquinas controladas (tableteadoras, encapsuladores), podrán importarlas sin tener que realizar un registro adicional, presentando la debida solicitud de autorización de importación para cada equipo particular.

Nota 4: En caso de que durante el año de vigencia del permiso se decida comprar a otros proveedores, deberá notificar el cambio de inmediato a la Unidad de Control y Fiscalización de Precursores. [Anexo](#) deberá notificar de inmediato los cambios en pacto constitutivo, accionistas, directivos, gerente o encargados de los lugares de almacenamiento y utilización.

Nota 5: Si la empresa va a exportar o reexportar los precursores deberá indicarlo así en la columna "USO QUE SE DA AL PRODUCTO".

Nota 6: Los cambios de dirección de los lugares de almacenamiento o utilización deberán ser previamente notificados y aprobados por esta Unidad, para lo cual deberán además aportar copia del permiso sanitario de funcionamiento del nuevo local. Los cambios de teléfono, [fax](#) o correo electrónico para notificaciones deberán ser reportados de inmediato a precursor@col.or.

Sin otro particular, suscribe atentamente,

Firma del Apoderado(a) Legal
Autenticada por un(a) Notario(a)



Para fabricantes de otros productos: For manufacturers of other products:



Quienes emplean materias primas controladas para fabricar otros productos, deben brindar detalles e información técnico-legal de los mismos:

Those who use controlled raw materials to manufacture other products must provide details and technical-legal information about them:

- Nombres genéricos y/o comerciales
 - Números de registro sanitario (MS o MAG)
 - Composición (%MP controladas)
 - Para trazabilidad del uso
-
- Generic and/or trade names
 - Health registration numbers (MS or MAG)
 - Composition (%MP controlled)
 - For traceability of use

TABLA 1 (APLICA SÓLO PARA FABRICANTES)
Detalle de Productos Elaborados con las Sustancias Controladas

Nombre del producto elaborado	Número de registro sanitario	Precursores* empleados en su fabricación	Porcentaje utilizado de cada precursor*

* Precursores: Este término se emplea para hacer referencia a cualquiera de las sustancias o productos incluidos en el listado oficial publicado en www.icd.go.cr, apartado "Control y Fiscalización de Precursores", de conformidad con el art. 36 de la Ley y 117 del Reglamento.



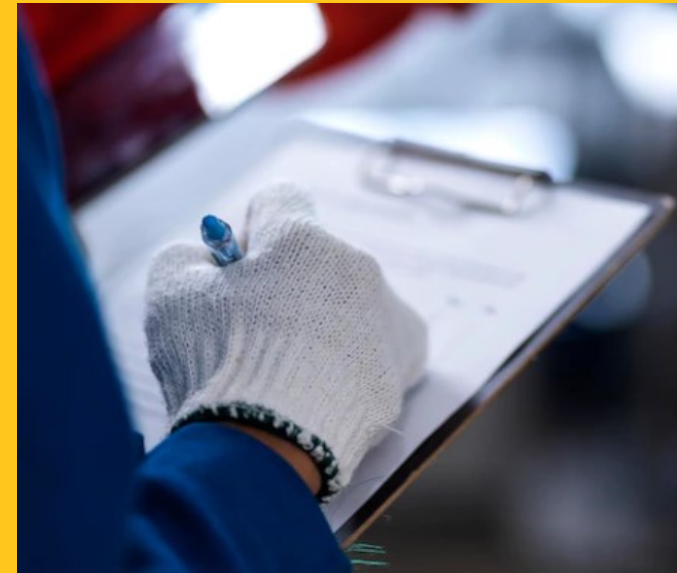
Inspección previa al otorgamiento de licencias: Pre-licensing inspection:



Si se CUMPLE con todos los requisitos documentales, se procede con la programación de la inspección la cual validará lo siguiente:

If all the documentary requirements are MET, we proceed with the inspection schedule which will validate the following:

- Ubicación de la planta, según lo declarado
 - Uso de los productos que solicita manejar
 - Capacidad instalada de la planta para la cantidad de productos solicitados
 - Verificación de que los equipos sean acordes con los procesos declarados.
 - Sistema de seguridad de la empresa, con el fin de evitar, posibles robos.
 - Sistemas de control de inventarios
 - Bitácoras de los regentes (supervisión, capacitación a personal operativo, documentación de producción, derrames, etc.)
-
- Location of the venue, as declared
 - Use of the products requested to handle
 - Installed capacity of the venue for the quantity of products ordered
 - Verification that the equipment is in accordance with the declared processes.
 - Security system of the company, in order to avoid, possible thefts.
 - Inventory control systems
 - Regents' logs (supervision, training of operational personnel, production documentation, spills, etc.)





Emisión de licencias: Issuance of licenses:



Cumplió todos los requisitos

Met all requirements



Pasó la inspección
Previa

Passed the pre-inspection



Otorgamiento de LICENCIA
(anual)

Granting of LICENSE
(annual)

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE PRESCRIBIONES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La persona física o jurídica de nombre:
XXXXXXXX
Cédula de Identidad e Identificación número: 3-383-xxxxx
Representante Legal: **XXXXXXXX** Número de Identificación:
Código de clasificación No. 01 xxx
Licencia para:
Categoría:
Compañía Local

De Prescripción y/o Productos Químicos Esenciales, de conformidad con la que establece la Ley 8204, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso medicinal, actividades conexas, certificación de calidad y aseguramiento al consumidor, Ley 8224, sus reformas y sus reglamentos anexos, Decreto Ejecutivo 19842-12-02-03, de 02 de Agosto de 2012 y la Ley 8273 del 07 de marzo de 2012.

Esta licencia estará vigente hasta el 31/12/2023, salvo que el inscrito cumpla con las obligaciones establecidas o algún tipo de adición a la legislación vigente anterior a su suscripción o renovación definitiva.

Esta licencia otorgada a la empresa o entidad registrada ante este Instituto y la persona o personas físicas y jurídicas de derecho natural o jurídica, para el uso de sustancias de prescripción, estupefacientes, psicotrópicas, drogas de uso medicinal, sustancias psicotrópicas, drogas de uso medicinal, actividades conexas, certificación de calidad y aseguramiento al consumidor, 100 respalda su permiso para la autorización previa de cada trámite que se le va a gestionar ante las autoridades competentes.

SE LE RECOMIENDA QUE MANTENGA SEGURO EL REGISTRO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE LICENCIA PARA MANTENER SU VIGENCIA.

Por todo lo antes expuesto se autoriza al manejo de los siguientes productos y/o productos finalizados:

Substancia o Producto Finalizado	Cupo Autorizado	Unidad
CARVEDILOL DE CANCIN	100.000.000	Kilogramos

Vigencia Desde: 30/01/2023 Fecha: 31/12/2023

Jonathan Ferreras Padilla
FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA INSCRIPCIÓN



Denegatoria de licencias: Denial of licenses:



Si se INCUMPLE con algún(os) requisitos documentales o no pasa la inspección previa, se procede de la siguiente manera:

- Se rechaza el trámites de licencia mediante resolución fundamentada con detalle de las razones del rechazó.
- Existe posibilidad de solicitar revocatoria de la resolución ante la UCFP y luego, de apelar ante la Dirección General de la Institución, en caso de no aceptación del recurso de revocatoria.
- Si se pueden subsanar los problemas puede presentar nuevamente la solicitud de licencia.

If you do NOT COMPLY with any documentary requirements or do not pass the prior inspection, proceed as follows:

- The licensing procedure is rejected by means of a reasoned resolution detailing the reasons for the rejection.
- Requesting revocation of the decision is possible before the UCFP and then, of appealing to the General Directorate of the Institution, in case of non-acceptance of the appeal for revocation.
- If the problems can be remedied, you can resubmit the license application.





Obligaciones de los operadores registrados:

Obligations of registered operators:



Las personas físicas o jurídicas a las que se otorga una licencia están obligadas a garantizar la seguridad y el uso adecuado de las sustancias, por lo cual asumen, entre otras, las siguientes obligaciones:

The natural or legal persons to whom a license is granted are obliged to guarantee the safety and proper use of the substances, for which they assume, among others, the following obligations:

- Permitir que se le realice en cualquier momento inspección o auditoria en las instalaciones de su empresa.
 - Presentar reportes de los movimiento de precursores mensualmente.
 - Reportar perdidas o mermas, con su debida justificación.
 - Reportar cambios que se hayan dado en la Persona Jurídica
 - Informar si posee nuevos procesos donde se involucre el uso de sustancias controladas.
 - Informar de manera inmediata a la UCFP sobre cualquier robo, desaparición o pérdida irregular de las sustancias y, de ser el caso, aportar la denuncia elevada ante la autoridad judicial.
-
- Allow inspection or audit to be carried out at any time at your company's facilities.
 - Submit reports of precursor movements monthly.
 - Report losses, with due justification.
 - Report changes that have occurred in the Legal Entity
 - Report if there are new processes where the use of controlled substances is involved.
 - Immediately inform the UCFP about any theft, disappearance or irregular loss of substances and, if applicable, provide the complaint filed with the judicial authority.





Consecuencias por incumplimiento de obligaciones (operadores):



Consequences for breach of obligations (operators):

Las personas físicas o jurídicas que cuentan con una licencia e incumplen con la normativa y las obligaciones inherentes a su otorgamiento, se pueden ver expuestas a:

Natural or legal persons who have a license and fail to comply with the regulations and the obligations inherent to its granting, may be exposed to:

- Suspensión de la licencia por un periodo definido (aumenta en caso de reincidencia).
- Cancelación definitiva de la licencia
- Suspension of the license for a defined period (increases in case of recidivism).
- Final Cancellation of License

Tipos de delito previstos en la Ley 8204:

Types of offences provided for in Law 8204:

- Posesión sin autorización legal
- No informar de inmediato sobre las pérdidas irregulares
- Venta a personas no autorizadas
- Desvío hacia actividades ilícitas, dentro o fuera de C.R.
- Possession without legal authorization
- Failure to immediately report irregular losses
- Sale to unauthorized persons
- Diversion to illicit activities, inside or outside C.R.



Consecuencias por incumplimiento de obligaciones (operadores):



Consequences for breach of obligations (operators):

Las personas físicas o jurídicas que cuentan con una licencia e incumplen con la normativa y las obligaciones inherentes a su otorgamiento, se pueden ver expuestas a:

- Retención o decomiso de las sustancias controladas que posee.
- Denuncia ante la autoridad judicial (responsable legal y/o el regente) en caso de que las conductas estén tipificadas como delito.

Natural or legal persons who have a license and fail to comply with the regulations and the obligations inherent to its granting, may be exposed to:

- Retention or confiscation of controlled substances in your possession.
- Complaint to the judicial authority (legal responsible and / or the regent) in case the behaviors are typified as a crime.

Tipos de delito previstos en la Ley 8204:

Types of offences provided for in Law 8204:

- Utilice permisos y licencias, obtenidos legítimamente, para importar cantidades mayores a las autorizada.
- Quién Modifique o cambie etiquetas de los productos controlados, para hacerlos pasar por otros.

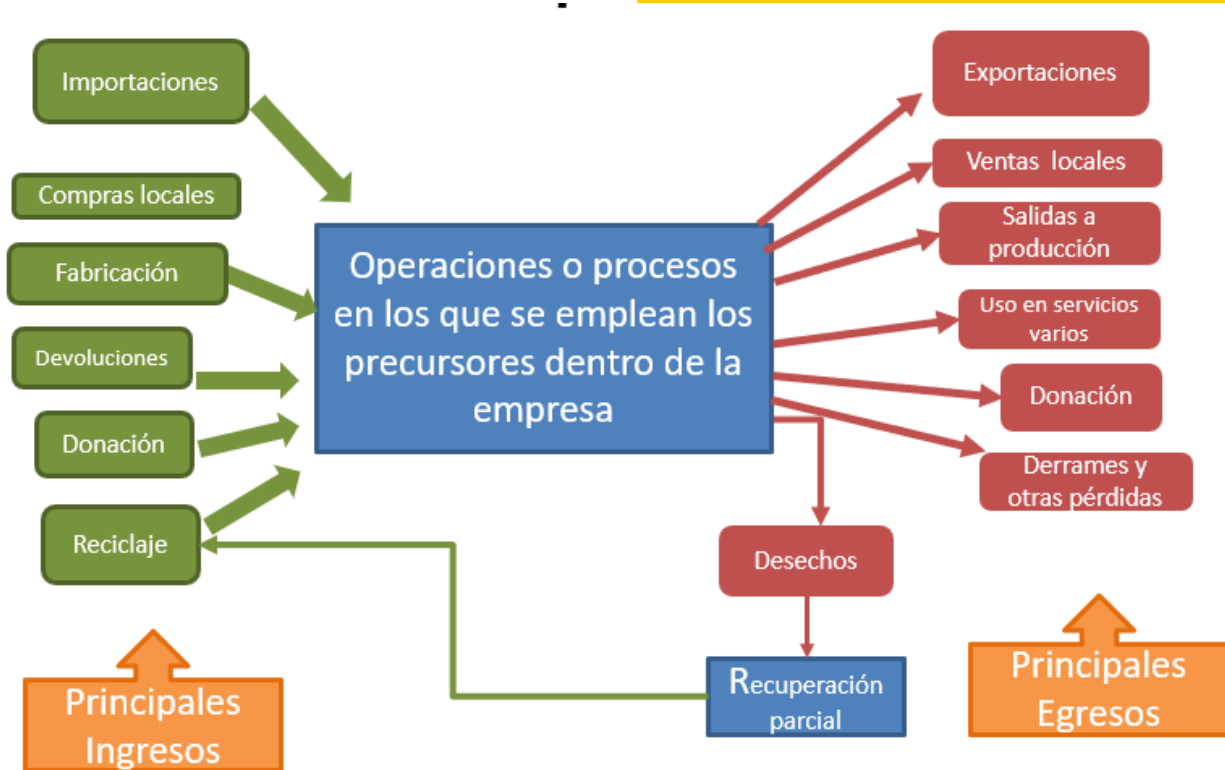
-Use legitimately obtained permits and licenses to import larger quantities than authorized.

-Who Modifies or changes labels of controlled products, to pass them off as others.



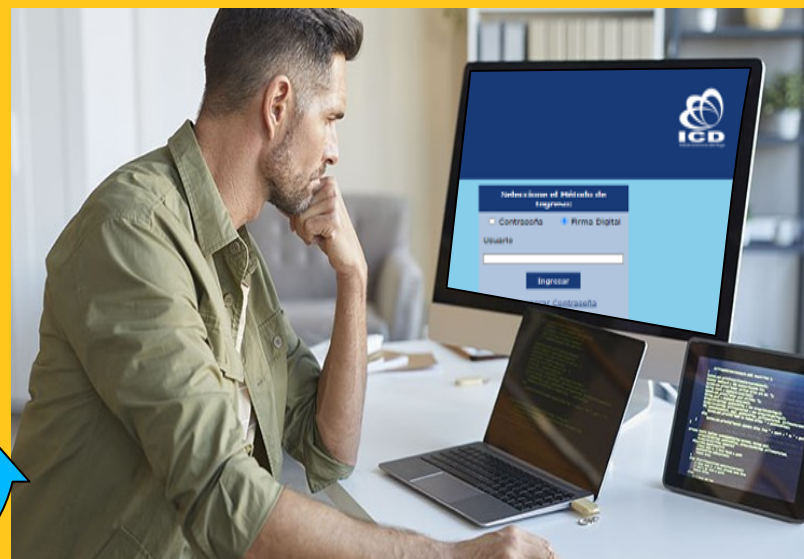
Registros de los operadores y trazabilidad de los productos controlados:

Operator records and traceability of controlled products:





Herramienta informática para el control: Computer tool for control:




- Team UP (Alianza con Embajada EUA)
- SISALEM (Cooperación del Gobierno de Ecuador)
- Precursores en Línea (PEL)
- Team UP (Alliance with U.S. Embassy)
- SISALEM (Cooperation of the Government of Ecuador)
- Online Precursors (PEL)



Sistema de Precursores en Línea (PEL) Online Precursor System (PEL)



 **ICD**
Instituto Costarricense sobre Drogas

Precursores en Línea®
Sistema de Intercambio de Información de Usuarios de Precursores

Seleccione el Método de Ingreso:

Contraseña Firma Digital

Usuario

Ingresar

[Recuperar Contraseña](#)

[¿Problemas al ingresar?](#)

"Precursores en Línea es el Sistema de Intercambio de Información de Usuarios de Precursores Desarrollado por la Unidad de Informática del Instituto Costarricense sobre Drogas."

Para ingresar como usuario autorizado debe especificar su nombre de usuario y su contraseña.

Precursores en Línea - Sistema de Intercambio de Información de Usuarios de Precursores
Copyright © 2016 Instituto Costarricense sobre Drogas (www.icd.go.cr). Todos los derechos reservados.
Desarrollado por la Unidad de Informática del ICD
<http://www.icd.go.cr>



Sistema Precursores en Línea (PEL) Online Precursor System (PEL)



Características Generales

1. Se desarrolló mediante un software libre, por lo que no demanda costos para la institución por pago de licencias. Se ofrece de manera gratuita a los operadores.
2. Es un sistema web, por lo que no tiene que instalar programa alguno en los ordenadores.
3. Se pueden realizar mejoras y adaptaciones con facilidad, esto debido a que los programadores son parte de la institución.

General Characteristics

1. It was developed using free software, so it does not demand costs for the institution for payment of licenses. It is offered free of charge to operators.
2. It is a web system, so you do not have to install any program on computers.
3. Improvements and adaptations can be made easily, this is because programmers are part of the institution.



Sistema Precursores en Línea (PEL) Online Precursor System (PEL)



Características Generales

4. Es un programa amigable tanto para los usuarios externos como para el personal de la UCFP.

5. El programa se encuentra enlazado con otros sistemas como los del Registro Civil, y el Registro de la Propiedad, por lo que carga automáticamente los datos de las empresas o personas físicas con solo digitar los número de cédula.

6. Se está trabajando en el módulo de comercio internacional, el cual enlazará con el sistema VUCE 2,0 (Ventanilla Única de Comercio Exterior), por medio de la cual se gestionan las transacciones de comercio internacional.

General Characteristics

4. It is a friendly program for both external users and UCFP staff.

5. The program is linked to other systems such as the Civil Registry, and the Property Registry, so it automatically loads the data of companies or individuals just by typing the ID number.

6. Work is underway on the international trade module, which will link with the VUCE 2.0 system (Single Window for Foreign Trade), through which international trade transactions are managed.



Sistema de Precursores en Línea (PEL) Online Precursor System (PEL)



Características Generales

General Characteristics

7. Registra toda acción que realiza el usuario.
8. Se pueden realizar a parte del registro de nuevos operadores, acciones como ampliación de cuotas, inclusión de nuevos productos.
9. Para analizar la información se pueden realizar el cruce de la información entre lo reportados por los proveedores, como por los compradores.

7. Records all actions performed by the user.

8. Apart from the registration of new operators, actions such as quota extension, inclusion of new products can be carried out.

9. To analyze the information, the information can be cross-referenced between what is reported by the suppliers, as well as by the buyers.



Registro, reportes y otros trámites en línea

(sistema "Precursores en Línea")

Registration, reports and other online procedures

("Online Precursors" system)



The screenshot shows a web browser window with the URL apps.icd.gov.cr/precursores/ParametrosSistema.aspx. The page title is "Parámetros del Sistema" and it features a navigation menu with "Parámetros del Sistema" and "Regresar". The main content area is titled "Parámetros del Sistema" and contains a section for "Información General" with the following items:

- Empresas, Calificaciones y Renovaciones**
 - Empresas**: Permite administrar la información de las empresas y su información asociada como accionistas, representantes, bodegas, plantas, etc.
 - Calificaciones / Renovaciones de Empresas**: Permite administrar la información de las calificaciones y renovaciones de las empresas.
 - Ampliaciones de Sustancias / Productos**: Esta opción le permite ingresar las ampliaciones de sustancias / productos de calificaciones / renovaciones.
 - Inclusiones de Sustancias / Productos**: En esta opción puede registrar las inclusiones de sustancias / productos de las calificaciones / renovaciones.
 - Ampliaciones de Medicamentos**: En esta opción puede administrar la información de las inclusiones de medicamentos.
 - Inclusiones de Medicamentos**: En esta opción puede registrar las inclusiones de medicamentos de las calificaciones / renovaciones.
 - Solicitudes de Otros Trámites**: En esta opción puede administrar la información de las solicitudes de otros trámites de las empresas.
 - Asignación de Empresas**: Esta opción le permite asignar las empresas a los analistas de forma permanente o temporal.

The screenshot shows a web browser window with the URL apps.icd.gov.cr/precursores/AdministrarProcesos.aspx. The page title is "Administrar Procesos" and it features a navigation menu with "Administrar Procesos" and "Regresar". The main content area is titled "Administrar Procesos" and contains a section for "Reportes" with the following items:

- Reporte Completo de Movimientos de Sustancias / Productos**: Esta opción le permite generar un reporte en Excel con la información de los movimientos de sustancias / productos.
- Reporte Completo de Movimientos de Medicamentos**: Le permite generar un archivo de Excel con la información de los movimientos de los medicamentos.
- Cruce de Movimientos de Sustancias / Productos entre Empresas**: Esta opción le permite verificar los tipos de movimientos seleccionados de las sustancias / productos de las empresas.
- Cruce de Movimientos de Medicamentos entre Empresas**: Permite verificar los tipos de movimientos seleccionados de los medicamentos de una empresa.
- Reporte de Cierres de Movimientos de Empresas**: Esta opción le permite generar un reporte en Excel con la información de los cierres de movimientos de las empresas.
- Reporte de Empresas**: Esta opción le permite generar un reporte con la información de las empresas registradas en el sistema.
- Reporte de Calificaciones y Renovaciones**: En esta opción puede generar el reporte de las calificaciones y renovaciones de las empresas.
- Reporte de Sustancias / Productos**: Permite generar un reporte de Excel con la información de las sustancias / productos registrados.



Tipos de transacciones que el sistema le permite

Types of transactions that the system allows you to



► Registrar Nuevo Movimiento

Agregar la Información del Movimiento

Código	1	
Transacción (*)	<input type="text" value="Importación (1)"/>	Para habilitar los tipos de transacciones adicionales, debe ir a la configuración de autorizaciones de transacciones y adjuntar el documento de solicitud de autorización a la Unidad de Control y de Precursores para que se habiliten en el sistema esta sustancia / producto
Número de Documento		<input type="text"/>
Calificación / Permiso (*)		<input type="text"/>
Ingresos		
Egresos		
Uso		

- Importación (1)
- Ajuste de Inventario (14)
- Almacenar (18)
- Compra Local (2)
- Consignación (26)
- Consumo (7)
- De baja (19)
- Despachar (17)
- Devolución a Terceros (9)
- Devolución de Producción (21)
- Devolución de Terceros (3)
- Devolución en Compras (11)
- Devolución en Ventas (5)
- Donación Entregada (28)
- Donación Recibida (16)
- Entrega Muest.Medic.Precursor (23)
- Entrega Muestra a Cliente (32)
- Entrega Muestra ICD (30)
- Entrega Muestras Reg.San. o Control de calidad (22)
- Exportación (29)
- Importación (1)



Cruce de información entre empresas

Cross-referencing information between companies



Reporte [Regresar](#) 

Cruce de Movimientos de Sustancias / Productos entre Empresas

▼ Filtro

Empresa	3-101-571486 SA (FARMACIA PUNTARENAS) (875) ▼	
Desde	01/2023	(mm/yyyy)
Hasta	04/2023	(mm/yyyy)
Producto	... ▼	
Transacciones de la Empresa	Seleccione las Opciones ▼	

Reporte Excel



Documentos de interés (Guías y plantillas)




Documents of interest (Guides and templates)



Documentos de Interés [Regresar](#)

Documentos de Interés

A continuación se muestra la lista de documentos de interés que puede descargar a su equipo:

Imagen	Nombre	Descripción	Opción
	PLANTILLA PARA REPORTE.xlsx	PLANTILLA EXCEL PARA IMPORTACION DE REPORTE	Descargar
	CARGA INFORMACION DE SUSTANCIAS EXCEL.pdf	Guía detallada para carga de información de sustancias con excel	Descargar
	GUIA PARA REPORTAR DE FORMA MANUAL.pdf	Guía detallada para carga de información (sin necesidad de usar excel)	Descargar



Mayor efectividad en el control y optimización del uso de recursos

Greater effectiveness in the control and optimization of the use of resources



Contar con información sistematizada nos permite:
Having systematized information allows us to:

- Fácil acceso a los datos
- Herramienta de análisis (automatizado)
- Identificación de situaciones irregulares
- Atención de consultas de autoridades homólogas de otros países
- Priorización de inspecciones y auditorías
- Insumos para judicialización de casos...

Easy access to data

Analysis tool (automated)

Identification of irregular situations

Attention to inquiries from counterpart authorities in other countries

Prioritization of inspections and audits

Inputs for prosecution of cases...





¡GRACIAS!